

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION.

Guadalajara, Jalisco a 14 de diciembre de 2017

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Lic. Ramón Morales Sánchez
Director General del Instituto Jalisciense
de la Juventud
Miguel Blanco No. 883, Piso 3 y 4
Zona Centro. C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco.

De conformidad con las atribuciones conferidas en los **artículos 38** fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**; **1, 2** fracción IV, **4, 6** fracciones III, XXI y XXII; **8; 9** fracción III; **23** fracciones I y IV, **24** fracción I, **25** fracciones I, II y VIII, del **Reglamento Interior de la Contraloría del Estado**, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la **auditoría por rubros específicos al Instituto Jalisciense de la Juventud**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los **ejercicios 2016 y 2017** respecto a los periodos comprendidos del **01 de abril al 31 de diciembre de 2016 y del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, *Director General*; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, *Director de Área de Auditoria*; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y C.P.A. Francisco López Cuellar**, *Supervisores de Auditores*; **L.C.P. Clara Valdovinos Casillas y Mtro. Jorge Flores García**, *Auditores*, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el **artículo 61 fracción XVII** de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco**, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

[Firma]
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

- c.c. **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**. - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado. -Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello** - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza** - Director de Área de Auditoria adscrito a la DGCEOP. Para su atención y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- C.P.A Francisco López Cuellar**.- Supervisor de Auditores adscrito a la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Clara Valdovinos Casillas**.- Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
- Mtro. Jorge Flores García** - Auditor adscrito de la DGCEOP. Mismo fin
- Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**.- Jefe de Soporte Técnico.- adscrito a la DGA de la Contraloría del Estado. Mismo fin.

JLAA/JCAL/FLC/RBDM/amb*

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y Natalicio de Juan Rulfo"



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
29 ENE 2018
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
25 ENE 2018
RECURSOS HUMANOS

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
20 DIC. 2017
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Recibi: Sara Galán
8/Ene/18
Instituto Jalisciense de la Juventud